



¿Ley de Financiamiento y movilidad sostenible?

“Aumento del IVA a híbridos y eléctricos en contravía de la calidad de vida de los colombianos” ANDEMOS

- *Quitar la actual tarifa del 5% de IVA a vehículos híbridos y eléctricos es un retroceso para el país en materia de movilidad sostenible.*

Bogotá, noviembre de 2018.- Se aproxima una reforma tributaria llamada Ley de Financiamiento y en el artículo 87 de derogatorias del proyecto de ley, se elimina el artículo 468-1 que da beneficio del 5% a los vehículos eléctricos e híbridos. De pasar esta medida, aprobada por el mismo Congreso en la pasada reforma tributaria, el afectado será el país que estará más lejos de un modelo de movilidad sostenible que promueve vehículos más limpios y seguros.

“El gasto público por degradación del aire urbano alcanza 12 billones anuales. La contaminación es responsable de más de 8,600 muertes de colombianos y 59 millones de enfermedades anuales atribuidos a la contaminación del aire urbano, por lo que urge incentivar el desarrollo de tecnologías limpias en el país. Actualmente nuestro parque automotor colombiano registra una edad de 16 años y genera más de 60 millones de toneladas de emisiones CO2. Es de vital importancia mantener el beneficio fiscal del IVA para vehículos híbridos y eléctricos que ha permitido a Colombia liderar la electrificación de la flota en América Latina, de lo contrario quedaremos rezagados con relación a otros países del mundo”, afirmó Oliverio García Basurto, Presidente de ANDEMOS.

Para la Asociación Colombiana de Vehículos Automotores, ANDEMOS, volverle a poner IVA a este tipo de tecnologías es un retroceso que no permite que Colombia renueve su parque automotor con opciones más amigables con el medio ambiente y se disminuyan los problemas de salud pública alrededor de la contaminación en las ciudades.



Según el Ministerio de Ambiente, la contaminación del aire se encuentra entre las principales causas evitables de morbilidad y mortalidad en el planeta. En Colombia, la contaminación por material particulado ocasiona aproximadamente 6 mil muertes por año, con costos equivalentes al 1,1% del PIB de 2009 (\$5,7 billones de pesos). *“El reto es trabajar para que la política pública incentive el uso de tecnologías con menos impacto al medio ambiente y llegar a renovar el parque automotor obsoleto; ponerle IVA a este tipo de vehículos va en contravía del bienestar de la población”*, concluyó García Basurto.